## PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

La Junta de Personal Docente de Centros Públicos no Universitarios de la provincia de CÁCERES, de acuerdo con la Junta de Personal Docente de Centros Públicos no universitarios de la provincia de BADAJOZ, MUESTRA SU APOYO a las cinco organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Educación Pública no Universitaria de Extremadura -PIDE, CSIF, ANPE, CCOO y UGT Servicios Públicos- EN LAS MOVILIZACIONES PARA CONSEGUIR LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL DE LOS **DOCENTES** EXTREMADURA con los del resto de las comunidades autónomas, conforme a la propuesta de impulso aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos el 27 de marzo de 2025 en la Asamblea de Extremadura "para ir aumentando el poder adquisitivo de los docentes de los centros de titularidad pública y así alcanzar retribuciones equiparadas con los del resto de comunidades autónomas durante esta legislatura" e insta a la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional a llegar a un acuerdo en los siguientes términos:

- Subida lineal real que garantice la equiparación efectiva (estimada en 200 euros).
- Pago retroactivo desde enero de 2025.
- Creación de una comisión anual de revisión salarial que ajuste las retribuciones extremeñas a las del resto del Estado.

Por todo ello, la Junta de Personal Docente de Centros Públicos no universitarios de la provincia de CÁCERES, junto a la de BADAJOZ, solicitamos a los docentes y equipos directivos de todos los centros educativos públicos de Extremadura a debatir y aprobar este pronunciamiento en sus Claustros y remitírselo por registro a la Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional para conseguir la homologación salarial de los docentes de Extremadura con el resto de las CCAA.

En Extremadura a 26 de noviembre de 2025